ACTA N° 03

FECHA: 05/8/2025

HORA: 4:30 pm-5:00 pm

LUGAR: Jardín Infantil Emma y Antonio

TEMA:Plan de Movilidad sostenible

ASISTENTES: Talento Humano

ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida
2. Plan de Movilidad sostenible

DESARROLLO:

Se comparte con el talento humano del jardín Emma y Antonio la socialización sobre el Plan de Movilidad Sostenible, con el fin de promover medios de transporte limpios, reduciendo la huella de carbono garantizando el cuidado del medio ambiente, se enfatizo algunos conceptos como:

Plan de movilidad: conjunto de acciones, estrategias y medidas formuladas en busca de la sensibilización y el fomento de las buenas prácticas adquiridas por el personal de una organización.

Bicicleta: de acuerdo con el artículo 2° del Código Nacional de Tránsito. Ley 769 del 2002, se le define como vehículo no motorizado de dos (2) o más ruedas en línea, el cual se desplaza por el esfuerzo de un conductor accionado por medio de pedales

Carro compartido: recorrido en un solo vehículo con 3 o más personal hacía un mismo lugar; medida que tomó rigor durante la emergencia sanitaria y que se sigue implementando día a día.

Certificación de ciclo parqueaderos SDM: certificación otorgada por la Secretaría Distrital de Movilidad a los parqueaderos que se caracterizan por ofrecer a los usuarios de la bicicleta un ciclo parqueadero de calidad y seguro

Diagnóstico de movilidad: propende por la obtención de información relacionada con las dinámicas de movilidad de la organización que tomar decisiones para la planeación de acciones estratégicas que permiten fomentar y fortalecer la movilidad sostenible en la entidad

Eco-conducción: consiste en la implementación del conjunto de prácticas enfocadas en la reducción del consumo del carburante y por ende la emisión de GEI. (Conducción sostenible)

Estacionamiento para bicicletas: espacio físico en las unidades operativas diseñado para ubicar temporalmente las bicicletas de los colaboradores(as) de la entidad.

Estacionamiento vehicular: espacio físico en las unidades operativas diseñado para ubicar temporalmente los vehículos de los colaboradores(as) de la entidad.

Hábitos de movilidad: conductas aprendidas relacionadas con los medios de transporte sostenibles y la movilización, las cuales son implementadas de forma recurrente por los colaboradores de la entidad.

Huella de calidad de vida: es el tiempo de calidad que una persona puede llegar a invertir para movilizarse de un lugar a otro (tiempo perdido en desplazamientos).
Huella de carbono: cantidad de dióxido de carbono equivalente (CO2equiv) emitido en un tiempo determinado por una persona al realizar actividades de impacto en la cotidianidad.

Huella de sedentarismo: proporción de colaboradores que en sus desplazamientos desde y hacia el trabajo, realizan menos de los 30 minutos de actividad física moderada recomendados por la Organización Mundial de la Salud.

Huella energética: consumo anual de combustible, causado por los desplazamientos de los colaboradores hacia y desde su lugar de trabajo/estudio

Indicadores de movilidad: permiten conocer variables de accesibilidad, cobertura y desempeño del transporte para comprender los desplazamientos de los

colaboradores(as), lo cual resulta ser muy provechoso para la generación de datos de análisis.

Seguridad vial: es el conjunto de acciones y políticas dirigidas a prevenir, controlar y disminuir el riesgo de muerte o de lesión de las personas en sus desplazamientos ya sea en medios motorizados o no motorizados

Transporte: de acuerdo con el artículo 2° del Código Nacional de Tránsito Ley 769 del 2002 se define como “el traslado de personas, animales o cosas de un punto a otro a través de un medio físico

Transporte limpio: medios de transporte adaptados físicamente que propenden por ser más sostenibles disminuyendo la cantidad de impactos ambientales por su uso.

Transporte masivo: es el servicio que se presta a través de una combinación organizada de infraestructura y equipos, en un sistema que cubre un alto volumen de pasajeros y da respuesta a un porcentaje significativo de necesidades de movilización

Transporte multimodal. Es la articulación entre diferentes modos de transporte, a fin de realizar más rápida y eficazmente las operaciones de trasbordo de materiales y mercancías

Algunos objetivos propuestos por la secretaria son:

- Establecer estrategias óptimas de movilidad dirigidas al cumplimiento de las metas y actividades ambientales encaminadas a la reducción de emisiones atmosféricas.
- Promover la adopción de rutinas sostenibles que no solo busquen la mejoría del medio ambiente, sino que también promuevan la adopción de hábitos saludables en los funcionarios(as), contratistas, colaboradores y participantes de la entidad.
- Fomentar estrategias que permitan a los colaboradores reconocer alternativas de movilidad sostenibles.

La Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS se destaca por su participación en las diferentes actividades encaminadas a la reducción de emisiones atmosféricas por medio de la movilización sostenible, el papel fundamental que juega la entidad no solo se basa en el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, sino que también de acuerdo

con su propósito principal, busca liderar estrategias en el marco de la reducción de riesgos ambientales y en la promoción de prácticas sostenibles.

Alcance

Establecer los lineamientos institucionales para la implementación del Plan Integral de Movilidad Sostenible con el fin de ejecutar las estrategias de las líneas de trabajo: bicicleta, caminata, transporte público y uso eficiente de la flota, en el marco de las buenas prácticas ambientales dentro y fuera de las unidades operativas y administrativas de la Secretaría Distrital de Integración Social.

La Secretaría Distrital de Integración Social es una entidad líder en procesos de gestión y responsabilidad social ya que por medio de las acciones que implementa día a día garantiza la protección y bienestar de los derechos de aquellas personas y comunidades en estado de vulnerabilidad. Dentro de los objetivos más importantes e incluyentes se encuentra la promoción, prevención, protección, rehabilitación y restablecimiento de los derechos de las comunidades por medio de estrategias enlazadas a la responsabilidad social y cohesión entre familia, sociedad y estado.

El primer jueves de cada mes se comparte al talento humano infografías sobre movilidad sostenible y a su vez se comparte a las familias, a la vez se comparte el link para registrar su participación durante la jornada y luego el responsable ambiental es el encargado de registrar su participación con evidencias fotográficas de las actividades realizadas para la difusión de la información.

Se comparte al talento humano el vídeo “Plan de movilidad sostenible y segura de Bogotá observado por grupos.

Se invita al talento humano a promover el cambio hacia una movilidad sostenible, con los funcionarios(as), contratistas y participantes de las diferentes unidades operativas y administrativas activas de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Finalizando así la socialización con el talento humano de la unidad operativa.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Anexar evidencias fotográficas	Adriana Buitrago	07/08/2025

CONVOCATORIA. Próxima reunión 22/08/2025

Anexos: Evidencias fotográficas

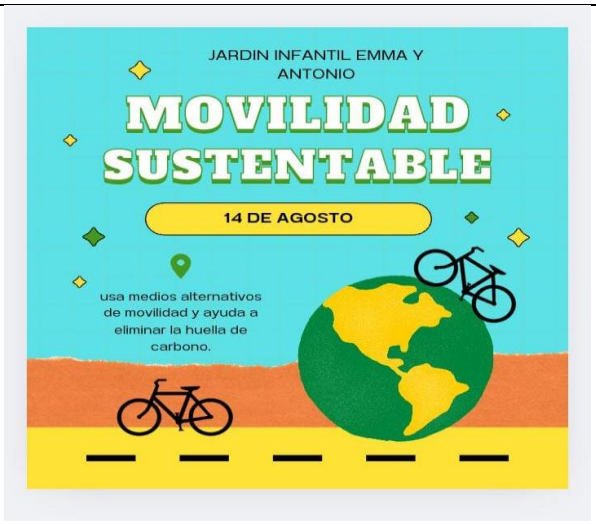
Elaboró: Adriana Buitrago

Evidencias Fotográficas:









PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL
FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo (20245618963 - 12/07/2024
Página 1 de 1

1. Tema: Plan de Movilidad sostenible 2. Lugar o localidad o Sede: Ciudad Bolivar 3. Fecha y hora: 05/08/2025
4. Nombre responsable: Aduciren Buitrago 5. Dependencia responsable: J.I.E Emma y Antonio

0. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de Identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	CARLOS EDUARDO SAENZ VELASQUEZ	C C	80728309	JI EMMA Y ANTONIO	[illegible]	CONTRATISTA	jardinemmayantonio@gmail.com	3143052214	
2	XIOMARA VANESA PENNA MOREA	C C	1020761890	JI EMMA Y ANTONIO	PROFESIONAL DE ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	klaidmorea 08@gamil.com	3112555066	
3	CHRISTIAN CASTRILLON CORREA	C C	1024505102	JI EMMA Y ANTONIO	PROFESIONAL DE ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	calcedo030@gmail.com	3125019409	
4	LUISA FERNANDA BLANDON CORREA	CC	1033725264	JI EMMA Y ANTONIO	PROFESIONAL DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	luisablandon90@hotmail.es	3102907297	
5	LEIDY MILENA DÍAZ ÁLVAREZ	C C	1013624999	JI EMMA Y ANTONIO	PROFESIONAL DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	lemidial@hotmail.com	3142990159	
6	YURI CAROLINA LÓPEZ PÉREZ	CC	1012375493	JI EMMA Y ANTONIO	PROFESIONAL DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	carolina01_05@hotmail.com	3124449681	
7	ISABEL CRISTINA ROJAS CÉSPEDES	CC	65707607	JI EMMA Y ANTONIO	PROFESIONAL DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	Juanse6715@gmail.com	3115439691	
8	ADRIANA PATRICIA BUITRAGO GONZÁLEZ	CC	23653273	JI EMMA Y ANTONIO	PROFESIONAL DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	akana826@hotmail.com	3158069333	
9	ENGIE MARCELA FAGUA RATIVA	CC	1024517881	JIEMMAY ANTONIO	PROFESIONAL DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	marcela.fagua@gmail.com	3196894775	
10	LUZ MARINA LEAL ESTUPIÑAN	CC	65749166	JI EMMA Y ANTONIO	PROFESIONAL DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	luzmalees@hotmail.com	3208129178	
11	NOHEMI AYALA PARADA	CC	53140172	JI EMMA Y ANTONIO	[illegible]	CONTRATISTA	nayalsut@gmail.com	3163345660	
12	JASBLEIDY BARRERA MANÍOS	CC	1023891951	JI EMMA Y ANTONIO	[illegible]	CONTRATISTA	jasbleidy615@gmail.com	3209506129	
13	CRISTOPHER ANDRES CAÑON QUITIAN	CC	1000619164	JI WMMA Y ANTONIO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CONTRATISTA	ocanonquitian@gmail.com	3205483182	
14	NIDIA PATRICIA MARTÍNEZ ROCHA	CC	52709120	JI EMMA Y ANTONIO	MANIPULADORA DE ALIMENTOS	CONTRATISTA	patooro 79@gmail.com	3124705762	
15	WILSON YERI PACHECO CONTRERAS	CC	79734513	JI EMMA Y ANTONIO	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	CONTRATISTA	clubwipa@hotmail.com	3114700505	
16	BRAYAN DANIEL GONZÁLEZ CUADROS	C C	1000729592	JI EMMA Y ANTONIO	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	CONTRATISTA	brayanda0522@gmail.com	3015054059	
17	LIDIA JANID BEJARANO PINZON	CC	1024473333	JI EMMA Y ANTONIO	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	CONTRATISTA	Janidbejarano@gmail.com	3213756039	
18	CARMENZA BALLEN PINZON	CC	53177224	JI EMMA Y ANTONIO	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	CONTRATISTA	carmenza2128@hotmail.com	3102501049	
19	NICOLAS STIVEN BELTRAN BARBOSA	CC	1003652188	JI Emma Y ANTONIO	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	CONTRATISTA	nicolasstivenbeltranbarbos@gmail.com	3244501789	
	Norma Sánchez.	CC	51772017	J.I Emma y Antonio	Guardia de seguridad		normasanchez1970@hotmail.com	3212604163	

Tratamiento de datos personales en "Ejercicio del derecho de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable de tratar estos datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a atención a los datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación. Frente anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectan mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo